

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

12 de noviembre de 2025

1

## ¿Qué sabemos de la ley que impulsan en EU para revisión de compromisos energéticos de México en T-MEC?

Congresistas de ambos partidos en EU impulsan la Ley de Cumplimiento del Comercio Energético Mexicano, que busca exigir a México respetar sus compromisos del T-MEC en el sector energético.

Algunos miembros de la [Cámara de Representantes de Estados Unidos](#), tanto demócratas como republicanos, presentaron el pasado lunes 10 de noviembre una iniciativa denominada “**Ley de Cumplimiento del Comercio Energético Mexicano**” (*Mexican Energy Trade Enforcement Act*), con el objetivo de [obligar a México a cumplir los compromisos adquiridos en el T-MEC en materia energética](#).

De acuerdo con la economista **Gabriela Siller**, directora de Análisis Económico en Grupo Financiero BASE, esta nueva presión eleva la probabilidad de que, en 2026, se lleve a cabo una [renegociación del tratado](#) y no sólo una [revisión](#), como estaba previsto originalmente.

### ¿Qué propone la Ley de Cumplimiento del Comercio Energético Mexicano?

La iniciativa fue presentada por el **republicano Jodey Arrington**, presidente del **Comité de Presupuesto de la Cámara de Representantes**, y cuenta con el respaldo de los congresistas **Henry Cuellar**, demócrata de Texas, y **Carol Miller**, republicana de Virginia Occidental.

El proyecto busca dar respaldo legislativo al **presidente estadounidense, Donald Trump**, y al [Representante Comercial \(USTR\), Jamieson Greer](#), para que se inicie un panel de solución de controversias con México por presuntas violaciones a los compromisos energéticos asumidos en el [Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá](#) (T-MEC).

Entre sus objetivos, la ley pretende garantizar que las [empresas energéticas estadounidenses](#) reciban un trato no discriminatorio en el mercado mexicano, particularmente frente a las compañías estatales **CFE y Pemex**, que, según los legisladores, han recibido trato preferencial desde 2021.

### ¿Por qué EU acusa a México de incumplir el T-MEC en energía?

El texto legislativo afirma que, tras la **salida de Donald Trump de la presidencia en 2021**, el gobierno mexicano implementó políticas que favorecen a las empresas estatales, restringiendo la participación privada y de capital extranjero en áreas como generación eléctrica, transporte de gas natural y energías renovables.

Aunque la administración de **Joe Biden** comenzó consultas con México en 2022 por estas medidas, el proceso no avanzó hacia un panel formal.

Con el [regreso de Trump al poder en 2025](#), el nuevo Congreso busca retomar una postura más dura en defensa de los [intereses energéticos estadounidenses](#).

El **congresista Henry Cuellar** subrayó que el objetivo es asegurar que “México cumpla con sus [compromisos del T-MEC](#) y trate de manera justa a las compañías estadounidenses”.

### Reacciones empresariales en Estados Unidos

Diversas organizaciones del sector energético han respaldado la iniciativa.

La Cámara de Comercio de Estados Unidos, la American Petroleum Institute (API) y la Permian Basin Petroleum Association destacaron que México ha implementado políticas que obstaculizan la competencia e impiden el acceso equitativo a su mercado energético.

El proyecto de ley, señalaron, representa un paso importante para [restaurar el cumplimiento del T-MEC](#) y defender la integridad de los acuerdos comerciales norteamericanos.

### Implicaciones para el T-MEC y el futuro comercial

De aprobarse esta legislación, el Representante Comercial de Estados Unidos tendría respaldo directo del Congreso para iniciar un panel de controversias, lo que podría reavivar tensiones bilaterales en un momento clave: la revisión del T-MEC en 2026.

Analistas advierten que este tipo de medidas podrían derivar en una renegociación más amplia del acuerdo, especialmente si persisten los conflictos en materia energética, laboral o medioambiental.

Según **Gabriela Siller**, México enfrenta una creciente presión internacional para cumplir sus compromisos comerciales, y el entorno político en Washington podría intensificar las exigencias hacia el gobierno mexicano en los próximos meses. El Financiero

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

12 de noviembre de 2025

2

## Adeudo de CFE con proveedores, en su mayor nivel desde 2022

Expertos explican que la eléctrica nacional da señales de debilidad financiera.

**La deuda de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) con proveedores y contratistas ascendió a 77 mil 376 millones de pesos al cierre del tercer trimestre del presente año, lo que representó su mayor nivel para un periodo similar desde 2022, así como el segundo más alto desde 2018, reveló el reporte financiero de la empresa entregado a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).**

De esta manera, **la deuda de la empresa eléctrica con proveedores casi se duplicó en los últimos cinco años**, ya que mientras en 2020 los adeudos que mantenía la empresa con contratistas se ubicaban en 40 mil millones de pesos, durante el primer año de la **administración de Emilia Calleja Alor**, la deuda se elevó hasta los 77.4 mil millones de pesos.

Al respecto, **Oscar Ocampo, director de desarrollo económico del IMCO**, señaló que, por el momento, **la deuda de CFE con sus proveedores** muestra una dinámica distinta a la que se observa en los libros de **Petróleos Mexicanos (Pemex)**, sin embargo, es verdad que se observó un 'brinco' a partir de 2020-2021 a la fecha.

"En la CFE argumentan que la deuda tiene que ver con **los plazos de los procesos de los proyectos**, lo que observamos en **el IMCO** es que desde 2022 **la deuda se ha mantenido en el orden de los 70 mil millones de pesos** sin que se haya podido reducir", afirmó.

**La empresa eléctrica** detalló en su reporte financiero entregado a Bolsa que, a raíz de los impagos, enfrenta **seis arbitrajes promovidos en México y otros tres de alcance internacional en contra de la CFE**, derivados de disputas con diversos proveedores que avanzan en distintas etapas procesales.

"A la fecha de **los estados financieros**, no podemos determinar razonablemente si un resultado final es favorable o adverso, en estos procedimientos tendría un **efecto positivo o negativo en los estados financieros de la empresa**", se puede leer en el reporte.

En este contexto, **se desconoce la situación de los procedimientos de arbitraje internacional**, ya que están sujetos a **las reglas de confidencialidad de la Corte de Arbitraje Internacional de Londres**.

### Alerta en deuda

Al cierre del tercer trimestre del año, **el saldo de la deuda total de CFE** se ubicó en 487.2 mil millones de pesos, de los cuales el 24.4 por ciento es **deuda a corto plazo** y el 75.6 por ciento a largo plazo.

Así, **la deuda con proveedores** debe ser saldada en menos de un año, ya que es considerada de corto plazo.

De manera detallada, 65.7 por ciento correspondió a **deuda documentada**, 17.4 por ciento a **deuda de proyectos Pidiregas**, 13.2 por ciento a **inversiones fiduciarias** y 3.6 por ciento a **préstamos bancarios**.

Además, **el pago de intereses también 'estresa'** **las finanzas de la empresa**, ya que según el reporte "CFE en la mira" realizado por el **Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)**, tan solo en los primeros nueve meses de 2025, **la CFE** pagó 43.8 mil millones de pesos por concepto de **intereses de su deuda**.

"**La empresa eléctrica** pagó un promedio de 4.8 mil millones de pesos al mes. Este monto es el más alto para un periodo similar en los últimos ocho años y es 17.5 por ciento mayor al reportado en el mismo periodo de 2024", apuntó. El Financiero

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

12 de noviembre de 2025

3

## Precios del petróleo anotan ganancias en espera de fin del cierre de gobierno de EU

El Senado estadounidense adoptó el lunes un proyecto de ley que prolonga el presupuesto actual hasta finales de enero, y la Cámara de Representantes debe empezar su debate el miércoles, con una votación que se espera para la noche.

Los **precios del petróleo** siguieron el martes con su ascenso que inició la víspera, impulsados por la perspectiva de un desbloqueo [presupuestario en Estados Unidos](#) y en espera de datos oficiales que puedan proveer una imagen más clara del estado del mercado.

El precio del barril **Brent del mar del Norte**, para entrega en enero, ganó el 1.72% a 65.16 dólares.

Su equivalente estadounidense, el barril **West Texas Intermediate (WTI)**, con plazo de entrega en diciembre subió el 1.51% a 61.04 dólares.

La "eventual apertura del gobierno (estadounidense, ndlr) revive el apetito por el riesgo", dijo Tamas Varga, analista de PVM Energy.

El Senado adoptó el lunes un proyecto de ley que prolonga el presupuesto actual hasta finales de enero, y la **Cámara de Representantes** debe empezar su debate el miércoles, con una votación que se espera para la noche.

De aprobarse, solo restará la firma del presidente Donald Trump para poner fin a un "shutdown", que se prolonga ya por más de 40 días.

"La economía estadounidense sufriría irremediablemente en caso de una disfunción prolongada del gobierno", dijo Varga.

Los **precios del petróleo** también se han sostenido en parte por la hipótesis de que "la producción petrolera fuera de la OPEP+ (Organización de Países Exportadores de Petróleo y sus aliados, ndlr) podría aumentar menos fuerte que lo previsto", destacó Carsten Fritsch, de Commerzbank. El Economista

## Precios del petróleo suben ante posible fin de parálisis presupuestaria en EU

Los operadores esperan la publicación a mitad de semana de varios informes, incluido el mensual de la OPEP.

Los precios del petróleo subieron levemente el lunes, impulsados por el posible fin de la parálisis presupuestaria en Estados Unidos.

El precio del barril de Brent del mar del Norte, para entrega en enero, aumentó 0.39% a 64.06 dólares.

Su equivalente estadounidense, el barril de West Texas Intermediate (WTI), para entrega en diciembre, ganó 0.68% a 60.13 dólares.

Los operadores se aferran a la esperanza de que los legisladores estadounidenses asignen próximamente fondos al gobierno federal -cerrado parcialmente desde el 1 de octubre-, una noticia percibida como positiva para la demanda de crudo.

En el ámbito geopolítico, "la intensificación de los ataques ucranianos" contra las instalaciones petroleras rusas podría también "ejercer presión al alza sobre los precios", estimó Gregory Brew, de Eurasia Group.

El mes pasado, Estados Unidos impuso sanciones a los dos mayores productores de petróleo rusos -Rosneft y Lukoil - debido a la negativa de Rusia a poner fin a la guerra en Ucrania. Y ha pedido a los países compradores que "se desvinculen" de las fuentes de energía rusas.

Sin embargo, Bart Melek, de TDties, dijo a la AFP que el gobierno de Donald Trump no parece "realmente dispuesto a restringir de manera significativa el suministro mundial de petróleo". Mencionó como reveladora la exención la semana pasada a Hungría, que depende en gran medida del crudo ruso.

Paralelamente, los operadores esperan la publicación a mitad de semana de varios informes, incluido el mensual de la Organización de Países Exportadores de Petróleo y sus aliados (Opep+), así como el de perspectivas mundiales de oferta y demanda de la Agencia Internacional de la Energía (AIE). El Economista

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

12 de noviembre de 2025

## Robo de combustibles, el problema del gobierno de Hidalgo

4

Hidalgo encabeza el robo de hidrocarburos en México con mil 458 tomas clandestinas y 416 denuncias en septiembre, pese a los esfuerzos del gobierno federal por contener el huachicol.

El [huachicol en Hidalgo](#) no cede. Pese a los informes del gobierno sobre la baja incidencia, en septiembre este fue el delito más denunciado en el estado en **materia de hidrocarburos**, con 416 carpetas de investigación, según la [Fiscalía General de la República \(FGR\)](#), lo que posiciona a la entidad entre las que más padecen el problema.

Con mil 458 tomas clandestinas, Hidalgo se posiciona como el principal foco del [huachicol en México](#), seguido de **Guanajuato** con 517 perforaciones y **Jalisco** con 111 tomas, de acuerdo con datos de [Pemex](#). En total, la empresa petrolera registró cinco mil 400 tomas entre enero y julio de 2025, para lo cual ha destinado –por lo menos– seis mil millones de pesos en cerrar, limpiar, reparar y asegurar tramos perforados para el robo, aunque la incidencia sigue.

En municipios como **Cuautepetl, Tula y Tezontepec de Aldama**, la incidencia de huachicol es alarmante por el **tráfico de hidrocarburo** donde la presencia de autoridades, militares y policías no basta para frenar la actividad.

Una de las estrategias más utilizadas para frenar el paso de las autoridades es el uso de mujeres y niños como escudos en caso de enfrentamientos, revela una investigación de la revista *Proceso*. El pago: apoyos económicos o de especie a las familias que, limitadas sus opciones, se suman a la defensa del huachicoleo.

Ante el **Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP)**, se tenían registradas hasta el mes de julio 44 carpetas por homicidio derivado del huachicol.

Uno de los hechos más trágicos fue el linchamiento del agente de investigación **Sergio Torres Saavedra** en 2022, cuando intentaba aprehender a un presunto líder huachicolero en Tulancingo.

El [gobernador Julio Menchaca](#) sabe sobre la situación. En el pasado, calificó el actuar de los huachicoleros como algo “perverso” e incluso en una entrevista a *Proceso* admitió que los apoyos son de los principales detonantes para unirse al huachicoleo. *El Financiero*

## Secretaría de Energía desmiente que discrimine a petroleras de EU para favorecer a Pemex y CFE

En una nota aclaratoria, el gobierno de México señaló que el marco jurídico mexicano en materia energética, incluyendo las recientes reformas constitucionales y legislativas son consistentes con el T-MEC

La **Secretaría de Energía** aclaró que es falso que el Estado mexicano discrimine a las **empresas petroleras** de Estados Unidos para favorecer a **Petróleos Mexicanos (Pemex)** y a la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)**, como lo publicaron algunas versiones el pasado 4 de noviembre de 2025 y este martes 11 de noviembre.

En una nota aclaratoria el gobierno federal señaló que el marco jurídico mexicano en **materia energética**, incluyendo las recientes reformas constitucionales y legislativas, son consistentes con el **Tratado Comercial** entre México, Estados Unidos y Canadá (**T-MEC**).

La legislación mexicana mantiene y promueve la inversión privada para el desarrollo y reactivación de los **sectores hidrocarburos** y de electricidad bajo reglas claras y transparentes. Ejemplos de esto incluyen la implementación de la nueva figura de contratos mixtos entre los privados con las **empresas públicas** del Estado”, se lee en el comunicado.

El **gobierno federal** aseguró que México no viola sus obligaciones del **T-MEC**, ni genera un trato discriminatorio en contra de los inversionistas estadounidenses y canadienses, tampoco elimina o restringe su participación, sino que establece de manera clara y transparente las formas en que los privados desarrollen actividades en este sector.

Indicó que el **T-MEC** ya prevé mecanismos adecuados y eficientes para dirimir preocupaciones por supuestos incumplimientos. En ese contexto, los “presuntos incumplimientos” no han dado pie a la necesidad de establecer un panel de solución de controversias, inclusive frente a ciertas inconformidades esgrimidas en 2022. Estas ya han sido superadas por las recientes reformas al sector que otorgan certidumbre e igualdad de oportunidades a **empresas mexicanas** y a las de nuestros socios comerciales.

Finalmente, se menciona que el **gobierno federal** está abierto a atender cualquier inquietud de sus socios comerciales y ha tenido acercamientos con empresas participantes en los **sectores de hidrocarburos** y de **electricidad** para fortalecer el desarrollo de proyectos en beneficio del país. *El Heraldo*

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

12 de noviembre de 2025

5

## Pide legislador norteamericano incluir el acceso no discriminatorio a empresas energéticas de su país en revisión del TMEC

### El legislador Jodey Arrington solicita a la USTR de su país que pida a México establecer un panel de resolución de disputas

El legislador norteamericano **Jodey Arrington** presentó una iniciativa por la cual exhorta al **Representante Comercial de los Estados Unidos (USTR, por sus siglas en inglés)** para que en la revisión del tratado comercial entre esa nación, México y Canadá (TMEC) se exija al gobierno mexicano **acceso no discriminatorio** a las empresas energéticas estadounidenses en este sector.

Lo anterior, dice la iniciativa, de acuerdo con las obligaciones de México bajo el TMEC incluidas **en los capítulos 2, sobre acceso a mercados; 14, sobre inversiones, y 22 referente a empresas estatales.**

Arrington, quien funge como presidente de la **Comisión de Presupuesto** en la Cámara de Representantes, también pide a la Oficina de la USTR, bajo el mando de **Jamieson Greer**, exigir a México establecer **un panel de resolución de disputas**, mecanismo considerado en el artículo 31.6 del Tratado.

La iniciativa tiene como objetivo **proteger el comercio** de los Estados Unidos en el extranjero. La revisión del tratado está prevista a realizarse para mediados del próximo año.

*"Exigir al Representante Comercial de los Estados Unidos que solicite un panel de resolución de controversias con México en virtud del TMEC, que inicie una investigación en virtud de la Ley de Comercio de 1974, o que exija, durante la primera revisión conjunta del TMEC, que México cumpla con ciertas obligaciones en virtud del TMEC con respecto a ciertas acciones tomadas por México que favorecen a su empresa eléctrica estatal y a su empresa petrolera estatal", expone el documento fechado el 4 de noviembre y presentado el 10 del mismo mes.*

Asimismo, la iniciativa de Arrington establece un plazo **no mayor a 90 días** para que la oficina del USTR envíe un informe a la Comisión de Presupuesto, así como al Comité de Finanzas del Senado norteamericano, en el cual exponga de manera detallada las acciones que haya llevado a cabo con respecto a las dos solicitudes.

### Apoyo bipartidista

La iniciativa cuenta con el aval de ambos partidos políticos estadounidenses, el Demócrata y el Republicano, y está co-dirigida por los representantes **Carol Miller** y **Henry Cuellar**.

Asimismo, el proyecto está apoyado por representes de la industria energética en ese país, como la **Cámara de Comercio** y la **Asociación de Petróleo de la Cuenca Pérmitica**.

Todos coinciden en el trato discriminatorio que han recibido las empresas norteamericanas por parte del gobierno mexicano en favor de las compañías estatales **Petróleos Mexicanos (Pemex)** y **Comisión Federal de Electricidad (CFE). EAD**



# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

12 de noviembre de 2025

6

## Congreso de EE.UU. endurece presión contra México por favorecer a Pemex y CFE

**Congresistas estadounidenses proponen obligar a su gobierno a actuar contra México por favorecer a Pemex y CFE, violando compromisos del T-MEC, afirman.**

El Congreso de Estados Unidos ha abierto un nuevo frente en la creciente disputa comercial con México, al presentar una **iniciativa bipartidista que busca forzar acciones concretas** del gobierno de Joe Biden frente a lo que consideran una **violación sistemática del T-MEC** por parte del gobierno mexicano, debido a las políticas que fortalecen a **Petróleos Mexicanos (Pemex)** y la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** en detrimento de empresas privadas, especialmente estadounidenses.

### Un mensaje claro desde Texas... con alcance continental

El proyecto de ley, presentado por un grupo de legisladores encabezado por los representantes **Jodey Arrington (republicano)** y **Henry Cuellar (demócrata)**, se suma a una ola de inconformidades acumuladas desde 2022, cuando comenzaron las **consultas formales** dentro del marco del T-MEC por las reformas regulatorias y administrativas implementadas por la administración de Andrés Manuel López Obrador y continuadas por Claudia Sheinbaum.

La iniciativa también cuenta con el respaldo de los representantes **Carol Miller, Nathaniel Moran, Beth Van Duyne, Aaron Bean y August Pfluger**, la mayoría de ellos **originarios de Texas**, lo que resalta el carácter regional del conflicto. Texas —uno de los estados más afectados por las restricciones regulatorias mexicanas— **alberga intereses energéticos clave**, infraestructura de exportación hacia México y empresas que dependen de la apertura del mercado energético mexicano.

### ¿Qué propone la iniciativa?

El proyecto establece un plazo de **90 días** para que la **Oficina del Representante Comercial de EE.UU. (USTR)** informe al Congreso sobre las medidas adoptadas. La iniciativa ofrece **dos rutas legales**:

- **Solicitar formalmente un panel de solución de controversias** bajo el **Capítulo 31 del T-MEC**, mecanismo ya contemplado para dirimir disputas entre los socios del tratado.
- **Aprovechar la revisión formal del T-MEC** para presionar a México a garantizar **acceso parejo y trato no discriminatorio** a las empresas estadounidenses en los sectores de electricidad, hidrocarburos e inversiones energéticas.

- El trasfondo de la iniciativa es claro: **México ha favorecido a Pemex y CFE** mediante reformas regulatorias, cambios administrativos, cancelaciones de permisos y barreras burocráticas que **limitan la operación de compañías privadas**, principalmente de origen estadounidense.

### T-MEC: ¿rumbo a una nueva crisis

El texto presentado al Congreso no sólo denuncia un desequilibrio comercial, sino que **señala explícitamente un incumplimiento de compromisos fundamentales del T-MEC**, lo que **anticipa una postura más rígida del Legislativo estadounidense** hacia México en futuras negociaciones o paneles.

Esta presión se produce en un **contexto geopolítico delicado**: México continúa integrándose como socio estratégico de EE.UU. y Canadá en cadenas de suministro regionales (en particular con el auge del nearshoring), mientras mantiene políticas que fortalecen el control estatal del sector energético.

Desde la perspectiva estadounidense, estas políticas **distorsionan la competencia**, frenan inversiones y **obstaculizan la integración energética de Norteamérica**. Además, la queja tiene un claro componente electoral: Texas es clave en las elecciones presidenciales de 2026 y el tema energético resuena entre electores y empresarios locales.

### México entre la defensa de su soberanía energética... y el riesgo comercial

La administración mexicana ha defendido sus acciones bajo el argumento de la **soberanía energética**, señalando que su prioridad es garantizar el acceso universal a la energía eléctrica, recuperar la capacidad productiva de Pemex y proteger a las empresas públicas frente a una liberalización excesiva.

Sin embargo, esta postura ha encendido alarmas en Washington. El proyecto legislativo no implica sanciones inmediatas, pero **sí representa una advertencia formal**: el Congreso de EE.UU. está dispuesto a pasar de la diplomacia a la presión política directa si no se atienden sus preocupaciones.

### ¿Qué sigue?

Si la Oficina del Representante Comercial acoge la solicitud y activa un panel, **México podría enfrentar un fallo en contra**, con implicaciones en acceso preferencial a mercados, aranceles punitivos o bloqueos sectoriales. También podría **quedarse expuesto a nuevas demandas internacionales**, justo cuando el país necesita fortalecer su atractivo como destino de inversión.

El capítulo energético del T-MEC **entra en una nueva etapa de tensión**. El reto para el gobierno mexicano será encontrar el **equilibrio entre la autonomía energética y el respeto a sus compromisos comerciales**. OGM

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

12 de noviembre de 2025

7

## Pemex apaga medio Deer Park: ¿vienen semanas de gasolina más cara para México?

**La refinería Deer Park de Pemex detuvo su CDU principal, FCCU, HCU y coker por 60 días. Te explicamos impactos en oferta de gasolinas y diésel.**

La refinería Deer Park (Texas), propiedad de Pemex, entró en un **parón mayor de mantenimiento** —el llamado “**Big Block Turnaround**”— que tiene fuera de servicio a varias **unidades críticas** desde el **10 de octubre**. El complejo de **312,500 barriles/día** apagó la **DU-2** (su **CDU** más grande, 270 mil b/d), la **FCCU** (70 mil b/d), la **HCU** (70 mil b/d) y una **coker** (92 mil b/d). **Permanecerá operativa** la **DU-1** (70 mil b/d), para tareas limitadas. La parada está programada por **~60 días**, lo que coloca el **reinicio** alrededor de la **segunda semana de diciembre**, si el cronograma se cumple.

¿Por qué esto importa para México? Porque **Deer Park** es un **pilar** de la estrategia de seguridad de combustibles de Pemex y, durante los últimos años, ha complementado el abasto nacional con **gasolinas y diésel**. En 2024, México **importó** en promedio **358 mil b/d de gasolinas y 128 mil b/d de diésel** (ene-may). En 2025, Pemex reportó que **redujo** sus importaciones de gasolinas a **~235 mil b/d** en junio, al tiempo que incrementó su proceso en sistema nacional y **Deer Park**. Un **parón** de la magnitud actual **estrecha** la holgura del mercado justo en la recta final del año.

### Lo que está apagado y por qué pega:

- **CDU (DU-2)**: es la **columna vertebral**; sin ella, cae el **feedstock** a procesos de conversión.
- **FCCU**: produce **componentes de alto octanaje**; su paro **tensa** la disponibilidad de **gasolinas** (incluida **Premium**).
- **HCU**: clave para **diésel de bajo azufre**; su paro reduce la **flexibilidad** para cumplir especificaciones.
- **Coker**: maximiza **rendimientos** de destilados y maneja fondos de **vacío**; sin ella, sube el **fuel oil** o se **disminuye** carga.

### ¿Se verá en los precios?

No hay una relación automática, pero **menos producto propio** obliga a **más compras externas** o a tirar de inventarios. El **timing** —con **mantenimiento** concentrado en varias unidades— puede **encarecer** los **diferenciales** de gasolinas y diésel en la **Costa del Golfo de EUA**, referencia natural para México, si la demanda local se sostiene.

El riesgo es mayor para componentes de alto UBA, octanaje (Premium) y diésel típicamente sensibles a la FCCU y HCU.

### ¿Cómo compensa Pemex?

1. **Sistema nacional**: mayor utilización de Salamanca, Tula, Cadereyta y Madero (hasta donde la **confiabilidad** lo permita).
2. **Importaciones spot/contratos**: PMI ajusta **nominales** con proveedores. En 2024 se apoyó en importaciones relevantes; en 2T-2025 la empresa **redujo** ese ritmo, pero el **parón** puede exigir **coberturas** puntuales.
3. **Rebalances logísticos**: optimización de terminales e inventarios en **centro-occidente y noreste**.

### Señales a monitorear (semana a semana):

- **Cronograma de arranque**: hidrotratadores y FCCU suelen **encender** con **curvas** cuidadosas; cualquier **retraso** prolonga la **apertura** del mercado.
- **Diferenciales de gasolina convencional vs reformulada** (Golfo EUA) y **diesel ULSD**; si **repuntan**, México pagará **más caro** el barril importado.
- **Inventarios** en terminales clave (Valle de México, Bajío, Occidente): señales tempranas de **escasez** o **normalización**.

La apuesta del gobierno por **elevar refinación** del sistema nacional, mas la refinería de **Deer Park**, buscó **bajar** importaciones. En 2025 Pemex presume **menores compras** de gasolinas, pero un **mantenimiento mayor** como el de Deer Park recuerda que la **autosuficiencia** depende de la **disponibilidad continua** de plantas **complejas**.

Si el “**Big Block**” termina en **tiempo**, el **impacto** será **transitorio**. Si hay **demoras**, los **traders** verán **oportunidad** en el **diferencial** México-Golfo. En ambos casos, el **seguimiento** del **arranque** de la refinería será el dato clave. OGM